

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de les Valls

2026/08953 Anuncio del Ayuntamiento de Quart de les Valls sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de julio de 2026, la Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de les Valls ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. José Sevillà Aragonés para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 18 de julio de 2026, en el salón de plenos del Ayuntamiento, entre los siguientes interesados: I. E. A y Dña. T. N. L.

Quart de les Valls, 8 de julio de 2026.—La alcaldesa, Lara González Asensi.

